INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20261000003684
02-03-2026

Para: Sebastián Silgado Vergara – jefe oficina asesora de jurídica 1045-09

De: Andrea Carolina Chacón Castillo-Directora General (e)

Asunto: Autorización para adelantar proceso de Mínima Cuantía Adquisición de tiquetes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y conforme al memorando No. 20261120003674 y a la sesión extraordinaria de contratación llevada a cabo el día 27 de febrero de 2026, me permito manifestar, en mi calidad de Ordenador(a) del Gasto, mi autorización para dar inicio al respectivo proceso de mínima cuantía.

OBJETO A CONTRATAR:

"Prestación del servicio de trasporte aéreo de pasajeros y adquisición de tiquetes en rutas nacionales e internacionales que requiera el Instituto Nacional para Ciegos INCI de conformidad con las condiciones técnicas exigidas."

Atentamente,

Andrea Carolina Chacón Castillo
Directora General (e)

Proyectó: Juan Fernando Pérez –Secretario Dirección General

Revisó:

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO 20261120003674
02-03-2026

PARA: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo - Directora General (E)

DE: Edna Viviana Vega Ortiz – Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud autorización para adelantar proceso de Mínima Cuantía – Adquisición de tiquetes aéreos

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización como Ordenador (a) del gasto, para que sea adelantada la contratación, para el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, este proceso de selección se adelantará mediante modalidad de Mínima Cuantía, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y demás normas o especificaciones técnicas concordantes.

OBJETO A CONTRATAR: "Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros y adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, que requiera el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, para el cumplimiento de sus funciones".

VALOR DEL CONTRATO: Será de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato
Se adjunta los siguientes documentos:

- Formato de estudios previos debidamente firmados
- Formato estudio de mercado y análisis del sector debidamente firmados
- Formato de solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal – CDP
- Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP 9326 del 27 de febrero de 2026.

Atentamente,

EDNA VIVIANA VEGA ORTIZ
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera

Proyectó: Edna Viviana Vega Ortiz – Coordinadora Grupo Administrativa y Financiera